	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FR-GCT-056
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. 2024400070 CELEBRADO CON HAS LTDA

La subdirectora de Gestión Administrativa del Fondo Nacional de Garantías S.A.-FNG, obrando como Supervisora del Contrato Nro. 2024400070 presento Informe Parcial con el fin de proceder a efectuar el pago Nro. 1 del Contrato en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:

Contratista:	HAS LTDA.	
Objeto:	Adquirir los electrodomésticos y accesorios requeridos para las oficinas de Bucaramanga y Medellín del FNG .	
Valor inicial del contrato:	\$5.760.000 IVA incluido	
Valor de la adición:	N/A	
Valor total del contrato:	\$5.760.000 IVA incluido	
Plazo inicial del contrato:	Diez (10) días hábiles contados a partir de la aceptación de la colocación de la orden de compra.	
Prórroga:	N/A	
Plazo final del contrato:	28/06/2024	
Fecha de suscripción:	28/06/2024	
Fecha de inicio:	28/06/2024	
Fecha de Terminación:	12/07/2024	
Informe Nro.	1	Periodo: Desde 28/06/2024 Hasta: 12/07/2024

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1. Entregar los elementos adquiridos en las ciudades Indicadas.	El contratista Entregó los elementos adquiridos a través de las tiendas de Grandes Superficies.		Correo electrónico confirmando la llegada de los elementos

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. 2024400070 CELEBRADO CON HAS LTDA

2. Entregar los manuales de usuario de los equipos, en idioma español.	El proveedor entregó los manuales de los equipos adquiridos a través de las tiendas de Grandes Superficies.		Manuales
3. Entregar las garantías de fábrica de cada uno de los equipos por un término mínimo de un año contado a partir del momento en que se entreguen al FNG.	El contratista entregó la garantía de los equipos adquiridos a través de las tiendas de Grandes Superficies.		Garantía
4. Realizar las pruebas de funcionamiento de cada uno de los equipos en presencia del supervisor del contrato para cumplir con la entrega.	La Entidad realizó las pruebas de los elementos adquiridos a través de las tiendas de Grandes Superficies.		N.A.
5. Asumir todos los gastos de transporte y logística para la entrega de los bienes objeto del contrato en la dirección indicada por el FNG en cada ciudad.	El contratista asumió el gasto del transporte y logística para la entrega de los equipos adquiridos a través de las tiendas de Grandes Superficies.		N.A.
6. Los bienes deberán ser entregados en: Medellín: Cra. 43A No.1-50 Torre 4 Oficina 301 Edificio San Fernando Plaza PH. – Poblado – Medellín- Bucaramanga: Calle 42 No.33 – 42 Oficina 1108 Torre Vitro Cabecera - Bucaramanga	El contratista entregó los elementos en las cantidades y en las direcciones indicadas en la Orden de Compra.		N.A.
7. Durante la garantía de los equipos entregados, el proveedor deberá efectuar a la mayor brevedad posible, la solución para el arreglo de daños o defectos (forma y/o contenido), que presenten los equipos y que sea comunicado por escrito por el FNG, recibiendo así, oportunidad de su arreglo.	Al momento, no se ha requerido el cumplimiento de esta obligación.		N.A.
8. Cada equipo solo podrá presentar una reparación dentro del periodo de la garantía, si se llegará a necesitar una segunda reparación independientemente del tipo de falla en cualquiera de	Al momento, no se ha requerido el cumplimiento de esta obligación.		N.A.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. 2024400070 CELEBRADO CON HAS LTDA

<p>sus componentes el proveedor deberá proceder al cambio del equipo, en un plazo no mayor a 15 días calendario, que contarán a partir de la solicitud del supervisor.</p>			
<p>9. Realizar la reposición de los bienes objeto del contrato ya sea por devolución o por defecto, dentro de los 15 días calendario, que contarán a partir de la solicitud del supervisor, sin costo adicional para el MINISTERIO. Si el proveedor no repone los bienes o no realiza las actividades de mantenimiento preventivo en los plazos acordados se iniciará el proceso de incumplimiento que conlleve a las sanciones o multas a que haya lugar.</p>	<p>Al momento, no se ha requerido el cumplimiento de esta obligación.</p>		<p>N.A.</p>
<p>10. Asumir la responsabilidad de la pérdida y/o hurto de los bienes retirados de la entidad durante el transporte y el tiempo que se encuentren en las instalaciones del proveedor.</p>	<p>Al momento, no se ha requerido el cumplimiento de esta obligación.</p>		<p>N.A.</p>

Esta información se encuentra en el expediente contractual que reposa en el Sistema de Gestión Documental y que se podrá verificar en el siguiente link: (copiar link del Sistema de Gestión Documental en donde se encuentra la carpeta contractual).

Así como, en el SECOP II a través del siguiente link: (copiar link del SECOP en donde se encuentra la información contractual).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA:

RESPALDO PRESUPUESTAL		
Nro., de CDP y fecha	Nro., de RP y fecha	VALOR
Grupo 1: 200218185	20.06.2024	\$5.760.000

4. CONTROL DE PAGOS (Se debe relacionar el histórico de pagos que se han realizado sin incluir el pago que se va a tramitar a través de este informe):



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: FR-GCT-056

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

VERSIÓN: 3


INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. 2024400070 CELEBRADO CON HAS LTDA

Fecha	Nro. Egreso	Valor Bruto	Concepto
Total Pagado		\$ 0	

5. DESCRIPCIÓN DEL PAGO o DESEMBOLSO A REALIZAR:

(Si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte del Fondo Nacional de Garantías S.A.- FNG, debe diligenciar el siguiente cuadro)

PAGO Nro. 1								
Requisitos	Descripción							
Entregable o producto u honorarios	Cancelación factura No. 5915, correspondiente al pago de los siguientes equipos:							
	ITEM	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
	1	960-001257	Camara Logitech C920s PRO	2	319.328	19%	60.672	638.655
2	KGTV50UHDQ V2	TELEVISOR KALLEY 50" PULGADAS QLED 4K SMART TV GOOGLE	2	2.100.840	19%	399.160	4.201.681	
	Items: 2							
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Se acredita pago la certificación de pago de aportes parafiscales firmada por la Revisora Fiscal Ruth Beatriz Beltrán Vargas, de fecha 1 de junio de 2024.							
Demás documentos que exija la forma de pago del contrato								

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FR-GCT-056
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. 2024400070 CELEBRADO CON HAS LTDA

6. RELACIÓN DEL PAGO A EFECTUAR:

PERIODO FACTURADO		VALOR A PAGAR	Nro. FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CONCEPTO
DESDE	HASTA			
28/06/2024	12/07/2024	\$5.760.000	5915	2 Camaras Logitech C920s PRO 2 TELEVISORES KALLEY 50" PULGADAS QLED 4K SMART TV GOOGLE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$5.760.000		

% ejecución presupuestal:

% ejecución en tiempo:

7. EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato.	X
Las obligaciones contractuales se vienen ejecutando de conformidad con lo pactado, a la fecha de corte del informe, con la debida oportunidad y diligencia.	X
El (la) contratista, a la fecha, ha cumplido con el pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales y aportes parafiscales de acuerdo con la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de conformidad con las normas vigentes.	X
Verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron revisados y cargados oportunamente en la plataforma del Sistema de Gestión Documental de la Entidad y publicados en el SECOP.	X
La ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente.	X



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: FR-GCT-056

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

VERSIÓN: 3

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. 2024400070 CELEBRADO CON HAS LTDA

8. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO:

Revisados los informes y soportes que reposan en la Carpeta Contractual en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad y en el SECOP II, se puede señalar que no hubo materialización de riesgos asociados a la ejecución del contrato o convenio.

(En caso de que se hayan materializado riesgos indicar cuales y el tratamiento que se tuvo)

9. OBSERVACIONES:

(Incluir todas las observaciones que el Supervisor estime pertinente, si a ello hay lugar)

10. FIRMAS:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FIRMA	FECHA
PAOLA FERNANDA YATE PARRA	Subdirectora de Gestión Administrativa		20/07/2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia E. Tafur Alarcón	Profesional de Servicios Administrativos	Proyectó
Paola Fernanda Yate Parra	Subdirectora de Gestión Administrativa	Revisó
Paola Fernanda Yate Parra	Subdirectora de Gestión Administrativa	Aprobó

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com



Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 5915

Persona Juridica Responsable de IVA - No Efectuar Retención en La Fuente. Somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retencion de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolucion2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Economica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorizacion de Numeración de Factura Electronica No 18764063432102 vigencia 24 meses desde 09/01/2024 hasta 08/01/2026 que habilita prefijo FVE desde 5209 hasta 10.000

9/01/2024

9/01/2026

CLIENTE	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS SA -FNG			ventanilla@fng.gov.co				
NIT	860402272 2	DIRECCIÓN	CL 26A 13 97		CIUDAD	Bogota D.C.		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		MODALIDAD DE COMPRA			FORMA DE PAGO		
26/07/2024	25/08/2024		VIRUTAL ESTADO COLOMBIANO-GRANDES			Credito		
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	960-001257	Camara Logitech C920s PRO	2	Und.	319.328	19%	60.672	638.655
2	K-GTV50UHDQV2	TELEVISOR KALLEY 50" PULGADAS QLED 4K SMART TV GOOGLE	2	Und.	2.100.840	19%	399.160	4.201.681

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL 4.840.336

DESCUENTO 0

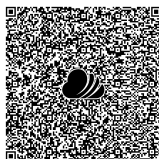
IVA 919.664

TOTAL DE LA OPERACIÓN 5.760.000

Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 130485
ENTREGADO CON REMISION 0661-2024
SERIAL ITEM 1: 2349LV00S4B9-2349LV00RTJ9
SERIAL ITEM 2: IDE983042C-10061

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 26/07/2024 08:43:40

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515

Bucaramanga

CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Ruth Beatriz Beltrán Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional T. P. 32.585 - T, en calidad de Revisora Fiscal, Hardware Asesorías Software Ltda.

CERTIFICA

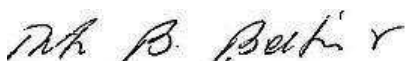
1. Que a partir del 1 de mayo de 2013 el decreto 862 de 2013, ratificado en artículo 114-1 del ET, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., identificada con nit 804.000.673-3, está exenta de pagar ICBF y SENA. Debido a lo anterior, no tiene ninguna obligación pendiente con SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje ni con el ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. Hardware Asesorías Software Ltda. no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda. se encuentra al día en los pagos del impuesto imponible.

Por lo que certifico que Hardware Asesorías Software Ltda. durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a paz y salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar y Obligaciones Laborales.

Declaro que la entidad Hardware Asesorías Software Ltda. cumple con las normas de Salud Ocupacional.

La presente se expide el día 2 de Julio de 2024 en la ciudad de Bucaramanga

Cordialmente,



Ruth Beatriz Beltrán Vargas

C. C. 37.839.770 de Bucaramanga

Tarjeta Profesional T. P. 32.585 – T

Revisora Fiscal